

# “MELILLA CELEBRA LA VIDA”

## CONCURSO DE TEXTOS Y FOTO

La vida está llena de momentos especiales en los que celebramos, de forma más privada o pública, la nacimiento de un nuevo ser, el paso a una nueva etapa, un vínculo, un amor, un logro, la vida en común, nuestros valores, nuestra identidad... Hay celebraciones cotidianas, semanales, marcamos el paso de las estaciones y celebraciones extraordinarias que ocurren cada año o una vez en la vida. Nuestro álbum está cuajado de imágenes en las que compartimos, a veces con la familia, los amigos y amigas, los compañeros de profesión, la pareja, el barrio o la ciudad. Comparte tu foto y redacción de ese momento con la gran familia de alumnos y profesores de la EOI porque **Melilla celebra la vida**.

### BASES

- 1.- Pueden participar todos los alumnos matriculados en la EOI de Melilla de todos los idiomas y niveles.
- 2.- Se establecen tres categorías por idioma: Básico (A1/A2), Intermedio (B1) e Intermedio (B2) y una única categoría para los grupos de inglés Avanzado (C1)
- 3.- Los alumnos participarán en el idioma, y categoría en el que están matriculados.
- 4.- Extensión de los textos (+ - 10%):
  - \* BÁSICO (A1/A2): 100 palabras
  - \* INTERMEDIO B1): 150 palabras
  - \* INTERMEDIO (B2): 180 palabras
  - \* AVANZADO (C1) – Inglés: 200 palabras
- 5.- Tema: **Melilla, celebra la vida**. Los alumnos propondrán una foto propia en formato compatible (JPG, preferentemente) de una celebración privada (boda, cumpleaños, nacimiento...) o pública como celebraciones religiosas (por ejemplo: Navidad, Semana Santa, Rosh Hashana, Aid el Kebir....) o laicas (por ejemplo, Día de las Fuerzas Armadas, la Feria de Melilla....) de su elección y redactarán un texto según su nivel de competencia en expresión escrita en el idioma en el que están matriculados. El enfoque del texto será personal y podrá versar sobre recuerdos personales, vivencias, descripciones, emociones vinculadas al evento elegido, anécdotas, historias escuchadas o leídas sobre esa celebración, etc...
- 6.- Los textos y las fotos deberán ser originales. El plagio del texto o de la imagen supone la exclusión inmediata del concurso.

7.- Los textos MANUSCRITOS serán entregados en papel a los profesores tutores de los diferentes grupos no más tarde del lunes 1 de abril. La foto deberá ser enviada vía email al propio profesor o en su defecto a la dirección email de la EOI [eoi.melilla@educacion.gob.es](mailto:eoi.melilla@educacion.gob.es) especificando claramente en el cuerpo del mensaje la identidad del alumno, el idioma, el grupo en el que está matriculado y el nombre de su profesor/a.

8.- Selección. Cada profesor escogerá, de entre los trabajos presentados, aquellos que considere que presentan mayor calidad por cada nivel en el que imparten clase. Criterio: 20% la calidad de la foto, 80% la calidad del texto.

9.- Los jurados estarán compuestos por la totalidad de los profesores miembros del departamento con la excepción del departamento de inglés que organizará los jurados en base a criterios organizativos del propio departamento. Durante el mes de abril los departamentos decidirán sobre la redacción (acompañada de su foto) ganadora de entre los trabajos que los diferentes profesores aporten y publicarán el acta de su fallo no más tarde del martes 30 de abril.

10.- Los trabajos premiados serán publicados en el número 3 de la revista de la EOI *LINGUA FRANCA*. Participar en el concurso implica que los concursantes autorizan a la EOI a la publicación de sus trabajos (textos y fotos) en la citada publicación.

11.- Los autores de los trabajos ganadores se comprometen a entregar sus textos en formato Word a la Dirección de la EOI en el plazo de 7 días a contar desde el momento en el que se le notifique su condición de ganador del concurso. No entregar el trabajo en su plazo implica que el premio recaerá en el siguiente trabajo seleccionado de su idioma y nivel.

12.- Derechos de propiedad

a) Los ganadores del concurso, ceden todos los derechos en relación con los trabajos realizados y presentados al concurso a la Escuela Oficial de Idiomas de Melilla. Por lo que la EOI de Melilla pasará a ser propietaria de todos los derechos de propiedad industrial e intelectual que pudiesen corresponderle en relación con el gráfico y con la denominación, así como cualesquiera otros que le pudiesen corresponder, así como su "copyright". De la misma forma se ceden también los derechos de manipulación, edición, exposición y reproducción.

b) La propiedad, utilización y derechos de los trabajos ganadores quedarán reservados exclusivamente a la EOI de Melilla.

c) Los ganadores renuncian sin limitación a cualquier reserva de derechos en su favor o a cualquier otro derecho sobre el diseño.

d) Los ganadores se harán totalmente responsables frente a las reclamaciones que pudieran surgir de cualquier naturaleza o que terceros pudieran hacer al respecto, sin carácter exhaustivo, a la originalidad, parecidos o copias parciales de los trabajos presentados.

13.- Las decisiones de los jurados son inapelables.

14. Premios: Un altavoz inteligente ALEXA Amazon Echo (2ª generación) o similar por categoría e idioma para cada uno de los trabajos premiados.

15.- La entrega de los premios tendrá lugar en un acto organizado al efecto antes de la finalización del curso escolar.

16.- La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases.

17.- En caso de desacuerdo en el desarrollo del concurso corresponde al Director la interpretación de estas bases.